

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Se deja constancia de que los días 12 y 13 de septiembre de 2022, se allegó recurso de reposición, en contra del auto de fecha 22 de agosto de 2022, remitiéndose el expediente digital el día 9 de septiembre de 2022. Sírvasse proveer.

Quimbaya, Quindío, 26 de septiembre de 2022


David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE	CONDominio HOTELERO FINCAS PANACA
APODERADA	Dra. YESSICA ANDREA CIRO VELÁSQUEZ
EJECUTADOS	FRANCIA ELENA GARCÍA DÍAZ y RICARDO ALBERTO MELO OSSA
PROVIDENCIA	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
RADICADO	63-594-4089-002- 2022-00232-00

Veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la Constancia Secretarial y con el fin de dar trámite a lo estipulado por el Artículo 319 del Código General del Proceso, procede el Despacho, a dar traslado por el término de tres (3) días a la parte interesada, como lo prevé el artículo 110 ibídem.

NOTÍFQUESE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ